



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO (HOSTEMUR) Y LA EMPRESA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA S.A. (MERCAMURCIA)

MERCAMURCIA es la empresa que gestiona los Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia. Actualmente en la Unidad Alimentaria de MERCAMURCIA se dispone de las siguientes actividades: Mercado de Frutas y Hortalizas, Mercado de Pescados, Matadero e Industrias Cárnicas anexas, Mercado de Flores y Plantas y Zona de Actividades Complementarias donde se ubican empresas que distribuyen productos relacionados con el sector de la alimentación.

Por tanto, MERCAMURCIA dispone de todos los productos de alimentación necesarios y en las mejores condiciones económicas para que el sector de la hostelería desarrolle su actividad.

Esta empresa, en su interés en colaborar en el desarrollo y mejora de las condiciones de aquellos sectores profesionales con los que se relaciona, quiere impulsar, junto con la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTEMUR), cuantos proyectos ambas partes consideren de interés en cuanto al abastecimiento de productos alimentarios y suministros necesarios para el sector que HOSTEMUR represent

## REUNIDOS

De una parte D. Ricardo Rubio Aroca, Director-Gerente de la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia S.A. (MERCAMURCIA), y de otra Dña. Soledad Díaz García, Presidenta del la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTEMUR),



## **ACUERDAN**

PRIMERO.- HOSTEMUR y MERCAMURCIA constituirán una Comisión con el objetivo de realizar acciones para dar a conocer a los integrantes de la asociación las instalaciones y servicios que ofrece la Unidad Alimentaria de MERCAMURCIA en su conjunto.

SEGUNDO.- MERCAMURCIA mantendrá un diálogo continuo con HOSTEMUR con el objetivo de estudiar las mejores soluciones para facilitar las operaciones de compra-venta de sus asociados en la Unidad Alimentaria.

TERCERO.- MERCAMURCIA recogerá las inquietudes e ideas del sector representado por HOSTEMUR en cuanto a enfocar de la mejor manera posible el funcionamiento de los mercados para que se acomoden a sus necesidades, procurando solventar las dificultades que puedan presentarse a los compradores dadas las dimensiones y la complejidad de los mismos.

CUARTO.- Que MERCAMURCIA colaborará con HOSTEMUR en la puesta en marcha de acciones formativas u otros eventos, tales como jornadas divulgativas, para mejorar los conocimientos de su sector en determinados productos, demostraciones o degustaciones, proporcionando incluso espacios existentes en la Unidad Alimentaria.

QUINTO.- Que MERCAMURCIA, dentro de su Unidad Alimentaria, puede proporcionar, en condiciones especiales, espacios para que sean utilizados como sedes de diferentes asociaciones de la Federación.

SEXTO.- Que MERCAMURCIA realizará encuestas y estudios entre los asociados con respecto a la marcha de los servicios y prestaciones actuales y los que pudieran desarrollarse en el futuro.

SEPTIMO.- MERCAMURCIA y HOSTEMUR convienen así mismo, dejar abierta la incorporación a la colaboración y participación en las actuaciones y proyectos que conjuntamente desarrollen, a todas aquellas instituciones y organismos, tanto públicos como privados, interesados.

OCTAVO.- Ambas entidades acuerdan dar publicidad al presente documento de forma independiente y directa a sus asociados.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Acuerdo en 27 de noviembre de 2014

MERCAMURCIA

**Director-Gerente** 

Fdo.: Ricardo Rubio Aroca

**HOSTEMUR** 

Presidenta

Fdo.: Soledad Díaz García